

RESOLUCION EXENTA Nº 0529 /

Iquique, 20 ABR 2011

VISTOS :

- a) La Ley Nº 19.886, y su Reglamento D.S. Nº 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de hacer mantención y recargar extintores contra incendio, del edificio de SERVIU solicitado por la Sección Servicios Generales de este servicio cuyo valor es inferior a 3 unidades tributarias mensuales, según consta de las Cotizaciones en soporte papel de la Empresa "MSG. Ingeniería & Proyectos Ltda. "
- c) Las cotizaciones efectuadas con los proveedores MSG. Ingeniería & Proyectos Ltda. Ersaval Seguridad Naval e Industrial e Industrializadora de Sistemas Contra Incendio Fire Master Ltda. ;
- d) El hecho que la Cotización de la Empresa MSG. Ingeniería & Proyectos Ltda. Es la más conveniente para los intereses de este Servicio;
- e) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, para la adquisición de los artículos antes referidos según Nº de ID compromiso (15817);
- f) La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República ;
- g) Lo dispuesto en el D.S. (V Y U) Nº 355 ,de 1976 ,Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto Nº 139 de fecha 23 de Diciembre del 2010 (V Y U),dicto lo siguiente ;

RESUELVO

- 1.- **AUTORICÉSE** el servicio, referido en visto b) precedente, a la Empresa "MSG. Ingeniería & Proyectos Ltda. "
- 2.- **DISPONESE** el pago al Proveedor "MSG. Ingeniería & Proyectos Ltda. Según factura Nº 1736.- por la suma de \$ 108.724.- a través del Depto. de Administración y Finanzas del SERVIU contra recepción conforme de factura.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Cuentas por Pagar No. 215-22. (OTROS MANTENIM. Y REPARACIONES) Del presupuesto vigente del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



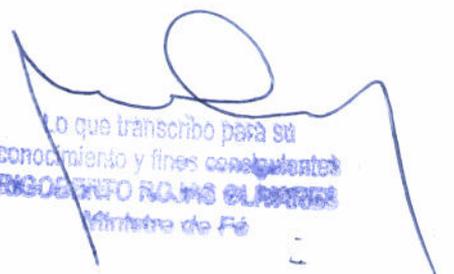

EDGARDO ALVAREZ DURAN
INGENIERO CIVIL DE INDUSTRIAS
DIRECTOR SERVIU REGION DE TARAPACA

SECCION SS.GG.

OMD/MBP/RLM/ICM/cra (Int. Nº 025 / 04.04.2011)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Dirección
- Depto. Administración y Finanzas
- Auditoría Interna
- Contraloría Interna
- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Servicios Generales
- Oficina de Partes


Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
INGENIERO ROMÁN ALBERTOS
Ministro de Fe